

Plenaria de la
obra de compo-
sición del tabacero
publico

Se dio cuenta del Pleno celebrado por el Sr. Alcalde
en favor de D. Juan Triguero Molina maestro alarife
de las obras de composición al tabacero publico de esta
Ciudad, y visto y examinado de nuevo el expediente
instituido al efecto, como resultase que dicho Pleno
se ha verificado con entera sujeción a las condiciones
establecidas para ejecutar las referidas obras, y obliga-
do el Molina a guardarlas estrictamente; acordó
el Ayuntamiento, aprobando en todas sus partes
y que se haga saber al Rematante que con la ve-
ridad que le sea posible de principio a las obras
de composición que debe ejecutar en el primer
año de la concesión, dando conocimiento al Ayunta-
miento inmediatamente que las tenga concluidas
para acordar lo que sea conveniente.

Informe en la
solicitud del Adm.
del Clero.

Se dio informe emitido por D. Juan Triguero
la virtud de acuerdo de primer de los concurrentes, en la
instancia del Administrador de los vienes del Clero se-
cular de esta Ciudad en reclamación de una pen-
sion de censo de cincuenta d. que gravita sobre
los vienes de proprio, de cuyo informe resulta debe
procederse a su pago por ser legitimo el credito;
y el Ayuntamiento acordó: se tenga presente
el debito que se reclama para que sea incluido
en el presupuesto Municipal para el año mil
ochocientos cuarenta y ocho, sin cuyo requisito

